



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 18 DIC 2002

VISTO: El llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición dispuesto por
Resolución Plenaria N° 85/2002, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto cubrir un cargo de Revisor de Cuentas en la
Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas;

Que se ha establecido como fecha de examen el día 19 de diciembre de
2002, a las 11 hs;

Que dicho examen se llevará a cabo en la citada Delegación;

Que en virtud de ello se trasladarán a la misma los Sres. Vocales CPN
Víctor Hugo MARTINEZ y Dr. Ruben Oscar HERRERA;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL SEÑOR VOCAL LEGAL
A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado de los Sres. Vocales del Tribunal de Cuentas, CPN
Víctor Hugo MARTINEZ y Dr. Ruben Oscar HERRERA, a la Ciudad de Río Grande durante el
día 19 de diciembre de 2002, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 246 / 2002.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA